



## Acta No.08-2022 (2da. de abril)

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Manuel, Cortés, el día viernes veintinueve (29) de abril del presente año dos mil veintidós (2022) en las instalaciones de la Casa de la Cultura de esta localidad, presidida por el señor vice alcalde municipal, Ing. Néstor Josías Canales Enamorado, presente los Señores Regidores: 1.-) Gerson Misael Ortiz Guevara, 2.-) Hanny Abigail Rivera Enamorado ingresando a las 10.31 a.m., 4.-) Dario Arnaldo Banegas Alemán, 5.-) Marcio Armando Amador Gutiérrez, 6.-) Héctor Rene Estrada Cruz, 7.-) Jorge Humberto Canales Martínez, 8.-) Maritza Lizzeth López Lara. **AUSENTE** Lic. Reynold Arturo Castro Castro por atender asunto personal que no puedo eludir. Ante la secretaria del despacho que da fe. A continuación, la secretaria Municipal la señora Virna Suyapa Moya dio lectura a la agenda a desarrollarse en el transcurso de la sesión. 1.- Comprobación del Quórum, 2.- Apertura de la sesión, 3.- Lectura y aprobación de la Agenda, 4.- Lectura discusión y aprobación del acta anterior, 5.-) Informe de Comisiones, 6.-) Informe del alcalde municipal, 7.-) Lectura de correspondencia. 8.-) Puntos Varios, 9.-) Resoluciones, 10.-) Cierre de la sesión.

1.) Una vez comprobado el quórum. 2.-) el alcalde Municipal declaro abierta la sesión siendo las 9.35 a.m., seguidamente 3.-) Leída la agenda y aprobada, se da paso a la 4.-) **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** La cual fue ratificada por unanimidad corporativa.

**5.-) INFORME DE COMISIONES:** a.-) Informe presentado por la auditora interna licda. Yeni Matamoros correspondiente al mes de marzo del año 2022, el cual se adjunta a la presente acta.

Se da por recibido consignando las siguientes observaciones y reconsideraciones:

El regidor **Marcio Amador** es del parecer que dicho informe de auditoría no indica ningún hallazgo, así como en los informes anteriores, manifestando su desacuerdo con la labor realizada como auditora municipal, en virtud de los informes recibidos durante esta y la corporación anterior el propone como moción su destitución, y que el señor alcalde presente en la próxima reunión las propuestas. Ese es su punto de vista.

**Misael Ortiz** de acuerdo con lo expresado por el regidor Amador; reiterando no estar de acuerdo con el funcionamiento de la auditora, por lo que sugiere debe dársele seguimiento y crear un proceso para poder llevar a cabo la destitución de su cargo.

**Jorge Canales**, conociendo los informes presentados, ella no se ampara en nada, y la presentación de los informes es una acusación para ella misma, ella devenga un salario, y está de acuerdo con la destitución, pero debe hacerse de la manera correcta. compartiendo el pensar del regidor Amador.

**El alcalde por Ley** manifiesta que su opinión de destituirla no es por la falta de capacidad, y el, es del criterio que se le debe dar seguimiento y llevar a cabo un proceso de descargos para poder destituirla, y así les permita encontrar una persona capacitada y que se apegue al salario que esta municipalidad otorga, haciendo ver que no es saludable el cambio de auditor, haciendo una reseña del cambio de auditores anteriores en términos cortos, las auditorías del sector público son diferentes con los del sector privados.

El regidor **Rene Estrada** es del parecer que comparezca la auditora la próxima reunión y pueda exponer y evacuar las consultas en cuanto a los informes presentados.

b.-) **Informe de la comisión de tierra:** En uso de la palabra el sr. **Josías Canales**

1.-) Informa que el día jueves en compañía de los regidores Rene Estrada, Misael Ortiz y Jorge Canales, con el personal del departamento de Catastro realizaron inspecciones de tres predios, dentro de ellos se encuentra uno con más de 40 y fracción de manzanas, ubicado en la aldea la Sabana cuya pretensión es del Sr. German Araujo, no se pudo realizar la inspección física en virtud que el predio no estaba limpio, impidiendo la medición. solicitando al pleno por lo anterior; instruir a la secretaria municipal notificar

de inmediato a los representantes del Sr. Araujo realizar la limpieza en el redondel del polígono para poder realizar la medición de campo. A lo que estuvieron de acuerdo así poder dar respuesta debido al status legal de dicho caso, en virtud que la DPI da seguimiento a dicho expediente. **2.-)** Así mismo nos apersonamos al predio del sr. Gilberto Barrientos Garridos ubicado en el barrio el centro de la aldea el Plan, tiene un total de 606.24 mtrs. <sup>2</sup> Equivalente a 869.50 vrs. <sup>2</sup> área rural, categoría segunda, valor de lps. 13,912.00. procediendo a dar una breve explicación de la ubicación del mismo. Como miembro de la comisión de tierra sugerimos dar traslado asesoría legal, en virtud que existen varios herederos. Estando de acuerdo el resto de los corporativos dar traslado asesoría legal y que presente dictamen para resolver conforme a ley. **3.-)** Finalmente hace mención que se apersonaron a la aldea el Porvenir se realizó inspección al terreno del solicitante Noe Abel Osorto con un área de 537.17 vrs. <sup>2</sup>, en sitio se verifico estando correcto, sin embargo, el departamento de Catastro no ha realizado el cambio con la información que reza en el expediente ya que consta sentencia de Herederos, y deberá emitir el informe con el nuevo propietario, para resolver de conformidad.

**c.-)** En uso de la palabra el regidor Marcio Amador miembro del COMUPREMM, pide disculpas por no poder presentar el informe en la presente reunión de operativo de Semana Santa, en virtud que mediante chat de comupremm solicito a los entes de salud, Cruz Roja, tesorero y policía municipal y Copeco brindaran un informe y unificarlo, pero no lo ha recibido, contando únicamente con el informe de Copeco. Por lo que solicita el permiso para poder entregarlo en la próxima reunión. Estando de acuerdo el resto de los corporativos.

**6.-) INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL:** **a.-)** En uso de la palabra el ALCALDE POR LEY informa que se recibió el dictamen de presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al año 2022, enviado por la **Dirección de Fortalecimiento Municipal de la secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización.** **b.-)** en otro punto informa que se continúa trabajando en la adecuación de las instalaciones donde estará ubicada la oficina municipal de Copeco dando cumplimiento algunas exigencias requeridas, se contará con una ambulancia, médico, paramédico, y motorista; tuvimos la visita del sub comisionado Frank Antúnez realizando la supervisión de los avances. **c.-)** Para finalizar informa que se llevó a cabo una reunión con representantes del Fonac a nivel nacional, quienes dieron a conocer las metas y programas de trabajo, haciendo mención de algunas de ellas: ahora trabajan en la descentralización de los sistemas de educación y salud siendo temas de mucha importancia, también presentan una propuesta para los informes de cambio de gobiernos señalando el caso del alcalde entrante de la Lima, Cortes, haciendo mención que ellos trabajan en temas puntuales, asimismo harán el acompañamiento formal a nivel nacional con la problemática de Gestión de Riesgo que tiene que ver con los problemas de los bordos y canales internos de cada sector, también se aprovecho la visita de ellos para iniciar un proceso en cuanto a la problemática de la basura, ellos tienen conocimiento de algunas mancomunidades a nivel nacional para el manejo de los desechos y aguas negras. En los próximos días estarán presentando propuestas.

**7.-) LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** **a.-)** Escrito presentado por miembros de la empresa Asociativa Fidel Cortes.

Estamos disconformes por que no se le ha dado solución a la problemática de Catastro ya que municipalizo un predio privado, por lo que solicitamos resolver con la derogación. Conocida la solicitud se acuerda dar por recibido y trasladar al departamento de Catastro, comision de Tierra y Legal, y remitir informe en la próxima reunión. **b.-)** Oficio 056-ARNOSPS-2022 Administración Regional Nor Occidental Para solicitar respetuosamente que el inmueble donde se encuentra el jugado de paz de su municipio sea considerado exentó de impuestos, dado que esta está contemplada como un bien del estado que brinda servicio público, como lo reza el artículo 72 y 76 inciso b de la ley de municipalidades. Cabe señalar que en los demás municipios de la zona norte estamos exentos de pago basados en este artículo. Licda. Cinthia Vanessa Martínez.

Dar por recibido el presente escrito y traslado asesoría legal y que presente informe para resolver.

**8.-) PUNTOS VARIOS:** a.-) Audiencia otorgada a representantes de la Cooperativa USULA, se cuenta con la comparecencia de los señores Ing. Diana Tabora encargada de negocios, Kelvin Hernández ejecutivo de negocios y Lic. Héctor George jefe Filial de Villanueva, Cortes. El alcalde por ley le da la bienvenida y agradece su comparecencia el día de hoy. Así mismo en uso de la palabra los miembros de la USULA proceden a dar paso a la presentación que contempla una breve reseña de la historia y los beneficios sobre la cooperativa y los que van obtener al ser participe con la cooperativa mediante un convenio, presentación que se adjunta a la presente acta.

Finalizada la presentación la cual se da por recibida y evacuada las dudas y consultas, el alcalde por ley dio el agradecimiento a los presentes, haciéndoles saber que la propuesta será analizada por la Corporación municipal para poder tomar el acuerdo y serán notificados.

b.-) El regidor Marcio Amador solicita permiso de ausentarse de la reunión para atender asunto personal, el cual fue concedido por el resto de los Corporativos.

c.-) Intervención del regidor Rene Estrada sugiere a la administración realizar gestiones pertinentes a fin de que el auditor o auditora reciba capacitación del TSC o el ente que corresponde.

d.-) La regidora Maritza López solicita permiso al seno corporativo para ausentarse de las reuniones por el termino de 2 meses contemplado a partir del 16 de mayo a 16 de julio de los corrientes. Sin goce de dieta. Petición a la que estuvo de acuerdo el seno corporativo unánime.

e.-) En uso de la palabra el regidor Jorge Canales somete a consideración de la Corporación la modificación del calendario de sesiones en virtud de la ausencia de los regidores Maritza López y Marcio Amador, proponiendo lo siguiente:

- sesión 9 según calendario martes 17 de mayo modificada para el viernes 13 de mayo
  - sesión 10 según calendario martes 31 de mayo trasladada para el jueves 2 de junio
- Moción aprobada por unanimidad corporativa (ausente el regidor Marcio Amador). el presente acuerdo es de ejecución inmediata.

f.-) El regidor Misael Ortiz solicita al administrador la presentación de las planillas y al tesorero municipal el informe.

**9.) LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL HACIENDO USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE ACUERDA:** Aprobar los puntos 1,2,3,4,

a.-) Por unanimidad corporativa dar por recibido el informe presentado por la auditora interna licda. Yeni Matamoros correspondiente al mes de marzo del año 2022,

b.-) Por unanimidad corporativa dar por recibido el informe presentado por miembro de la comisión de tierra en relación a los predios del Sr. German Araujo, sr. Gilberto Barrientos Garridos, y Noe Abel Osorto.

c.-) Por unanimidad corporativa dar por recibido el informe **DEL ALCALDE MUNICIPAL**

d.-) Por unanimidad corporativa dar por recibido el escrito presentado por miembros de la empresa Asociativa Fidel Cortes, y trasladar al departamento de Catastro, comisión de Tierra y Legal, y remitir informe en la próxima reunión.

e.-) Por unanimidad corporativa dar por recibido el Oficio 056-ARNOSPS-2022 Administración Regional Nor Occidental presentado por la Licda. Cinthia Vanessa Martínez, y dar traslado asesoría legal y que presente informe.

f.-) Por unanimidad corporativa dar por recibida la audiencia otorgada a representantes de la Cooperativa USULA, los señores Ing. Diana Tabora encargada de negocios, Kelvin Hernández ejecutivo de negocios y Lic. Héctor George jefe Filial de Villanueva, Cortes. propuesta que será analizada por la Corporación municipal para poder tomar el acuerdo y serán notificados.

d.-) Por unanimidad corporativa aprobar el permiso solicitado por la regidora Maritza López para ausentarse de las reuniones por el termino de 2 meses contemplado a partir del 16 de mayo a 16 de julio de los corrientes. Sin goce de dieta.

e.-) Por unanimidad corporativa (los presentes) aprobar la modificación del calendario de sesiones :

- sesión 9 según calendario martes 17 de mayo modificada para el viernes 13 de mayo
- sesión 10 según calendario martes 31 de mayo trasladada para el jueves 2 de junio el presente acuerdo es de ejecución inmediata.

**10.- SE CIERRA LA SESION** no habiendo más que tratar se cierra la sesión siendo las

**12.00 meridiano**

  
  
Virna Suyapa Moya Mejía  
Secretaria Municipal



## Acta No.09-2022 (1era. mayo)

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Manuel, Cortés, el día viernes trece (13) de mayo del presente año dos mil veintidós (2022) en las instalaciones de la Casa de la Cultura de esta localidad, presidida por el señor alcalde municipal Lic. Reynold Arturo Castro Castro, con la asistencia del vice alcalde Ing. Néstor Josías Canales Enamorado quien ingreso a las 4.39 p.m., presente los Señores Regidores: 1.-) Gerson Misael Ortiz Guevara, 2.-) Hanny Abigail Rivera Enamorado ingresando, 4.-) Dario Arnaldo Banegas Alemán, 6.-) Héctor Rene Estrada Cruz, 7.-) Jorge Humberto Canales Martínez, 8.-) Maritza Lizzeth López Lara, AUSENTE el regidor 5.-) Marcio Armando Amador Gutiérrez. Ante la secretaria del despacho que da fe. A continuación, la secretaria Municipal la señora Virna Suyapa Moya dio lectura a la agenda a desarrollarse en el transcurso de la sesión. 1.- Comprobación del Quórum, 2.- Apertura de la sesión, 3.- Lectura y aprobación de la Agenda, 4.- Lectura discusión y aprobación del acta anterior, 5.-) Presentación, discusión y aprobación de reglamento fondo Asistencia Social. 6.-) Informe de Comisiones, 7.-) Informe del alcalde municipal, 8.-) Lectura de correspondencia. 9.-) Puntos Varios, 10.-) Resoluciones, 11.-) Cierre de la sesión. 1.) Una vez comprobado el quórum. 2.-) el alcalde Municipal declaro abierta la sesión siendo las 2.45 p.m., seguidamente 3.-) Leída la agenda y aprobada, se da paso a la 4.-) **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** La cual fue ratificada por unanimidad corporativa. Después de la siguiente enmienda del señor alcalde Municipal: Solicita se consigne en el acta en el punto 7 informe del alcalde lo siguiente: viaje el día martes 26 de abril de los corrientes a la ciudad de Tegucigalpa, para realizar gestiones inherentes al municipio.

### RATIFICADA EL ACTA.

### 5.-) **PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE REGLAMENTO FONDO ASISTENCIA SOCIAL**

El señor alcalde presenta al seno corporativo la propuesta del reglamento, también se cuenta con la comparecencia del Gerente Administrativo sr. Adonay Romero, quien evacua las consultas y observaciones realizada por los presentes.

\*El alcalde hace saber que solicita a la Corporación la aprobación del fondo porque eso ayudara y mejorara la administración, pues existiendo el fondo y reglamentado por la Corporación se da cumplimiento a las recomendaciones emitidas por el tribunal.

\*La regidora **Maritza López** manifiesta estar de acuerdo, ya que mediante procedimiento se les da respuestas prontas a las personas.

\*el regidor **Rene Estrada** ve a bien la propuesta presentada, ya que con dicho proceso se da la apertura de poder resolverle las necesidades a los habitantes.

\*El regidor **Jorge Canales** habiendo leído el documento expone que a su criterio la propuesta no refleja quien manejava o es decir no indica quién será el responsable de dicho fondo, sugiriendo a la administración la presentación de una hoja de vida a quien se le designara el fondo el cual debe ser manejado con transparencia, y también manifiesta que ve a bien la auditoria a la que será sometido siendo un respaldo para todos. Finalmente pide que dichas ayudas sean otorgadas a todos los ciudadanos. El regidor **Rene Estrada** después de haber escuchado lo manifestado por el regidor Canales agrega que el documento reza que el encargado de manejar el fondo deberá presentar caución.

\*Intervención del gerente administrativo **Adonay Romero** expone que el regidor Canales menciona 3 aspectos importantes siendo el primero ¿quiénes serán los responsables? Primero el alcalde como administrador, seguido el tesorero quien firma, y la persona que manejava el fondo.

Otro aspecto es que en el presupuesto se creo un nuevo departamento el cual se nombra la unidad Inversión Social, desde allí se maneja toda la parte social, como ser educación, salud, vivienda, niñez, adulto mayor, juventud y cultura.

En consenso se acuerda hacer la modificación al documento en el artículo número 5 el cual rezará así: El titular será el coordinador de la Unidad de Inversión Social, siendo el responsable de manejo y control del fondo.

Para finalizar hace del conocimiento que para poder obtener una fianza se realiza un proceso con toda la información personal, la cual es presentada ante la aseguradora.

\*En uso de la palabra el regidor **Misael Ortiz** expone su punto de vista, que las ayudas deben seguir otorgándose de forma personalizadas es decir mediante un cheque con nombre identidad y fotografía. Manifestando no estar de acuerdo con la propuesta, haciendo la aclaración que no esta en contra de que se otorguen las ayudas sociales a personas de escasos recursos, pero si en contra de que se apruebe el fondo desconociendo quien manejara el mismo.

Interviene el alcalde y reitera que el instrumento es para cumplir una recomendación del tribunal y segunda todas las alcaldías trabajan con reglamentos, como corporación solo se limita a aprobar el reglamento el cual no acarrea ninguna responsabilidad, ya que el mal manejo de un fondo es responsabilidad únicamente del administrador.

Suficientemente discutido se somete a votación:

Si	no
	Misael Ortiz

Hanny Rivera  
Dario Banegas  
Rene Estrada  
Maritza López

Jorge Canales

Prop. Alcalde Castro

**POR TANTO:** Se aprueba por mayoría de votos el reglamento de **FONDO DE ASISTENCIA SOCIAL.**

**6.-) INFORME DE COMISIONES:** a.-) En uso de la palabra el regidor Jorge Canales designado por el señor alcalde con la comisión de salud, informa que realizo acompañamiento a la doctora Laura Fernández del centro de salud en la jornada de vacunación que se ha iniciado a nivel nacional, se llevó a cabo la movilización de más de 40 personas, iniciando el día martes en la colonia Brisas del Plan, luego sector Guadalupe, Villa Esther, Ochoa. Haciendo mención que dicha jornada está contando con el apoyo de la alcaldía municipal. a dichas actividades se unió el regidor Ortiz. b.-) Informe de la regidora Hanny Rivera como miembro de salud, manifiesta que el día de ayer en compañía del señor alcalde asistieron a una reunión con la doctora Dinora Nolasco ex directora de salud departamental, quien sigue trabajando con una ONG de Estados Unidos, por lo que han creado en un equipo de trabajo para poder beneficiar con las brigadas médicas el municipio de san Manuel, las brigadas contarán con médicos generales, psicólogos, dentistas, Barbería, estilistas y también vacunación, sigue manifestando que les informaron que en el mes de octubre se contara con una brigada de operación de medicina general, el día de hoy en san pedro sula se apertura operación sonrisa la cual realiza operación labio leporino, haciendo saber al seno corporativo si conocen algún caso que necesite operación de labio leporino puedan referenciarlo a su persona.

**7.-) INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL:** a.-) Inicia informando que recibió solicitud de parte de la doctora Laura Rodríguez coordinadora de salud municipal, quien pide a la alcaldía apoyo para la jornada de vacunación que el gobierno inicio, la cual contempla el periodo de 9 al 31 de mayo de los corrientes, en la solicitud reza el apoyo por el valor de lps. 64,000.00 con presupuesto, el presupuesto estimado para la jornada de vacunación tiene un costo de 64,000.00, de los cuales 50,000.00 del presupuesto es para la alimentación. Por lo que se realizaron las gestiones de parte de la alcaldía

afectando el presupuesto de salud con el valor de 50,000.00. **b.-)** sigue con su informe y hace mención que el día martes 10 y miércoles 11 de los corrientes, viajo a la ciudad de Tegucigalpa dándole seguimiento a las solicitudes de los proyectos, los cuales están bajo gestión entre ellos el proyecto de alumbrado eléctrico el cual están elaborando las bases para la licitación. **c.-)** también se le está dando seguimiento a la transferencia ante secretaria de Gobernación, existe una deuda alta en cuanto salarios, dietas y otros, como municipalidad se cumplió todo el procedimiento de rendición de cuentas, el cual ya fue subsanado. Transferir a las alcaldías será en el orden de llegada. **d.-)** También comentar al seno que se están realizando los trabajos de reparación al edificio que pertenece a Hondutel, el cual bajo convenio se va realizar la legalización ya que Hondutel mantiene una deuda con la alcaldía y es del interés de ellos, rentar el edificio, las mejoras serán descontadas del alquiler que se establezca. Una vez elaborado el convenio será presentado a la Corporación. **e.-)** En otro punto realizo una solicitud formal al ministro de Seguridad general Ramon Sabillon, para que visite el municipio en este mes de mayo y poder implementar el programa de seguridad ciudadana y de policía comunitaria, aspira como alcalde que San Manuel sea el municipio piloto de la Secretaria por ser el pionero del observatorio de la violencia, cuenta con una política certificada y existe el interés que se tome en cuenta a san Manuel para que pueda obtener los beneficios del presupuesto de la secretaria. **d.-)** También hace 15 días recibió de la empresa ENEE un lote de 300 lámparas led quedando pendiente de recibir 200 siendo el total 500, para iluminar las calles más transitadas del municipio aldea por aldea, mediante programación presentada y supervisada por la Enee. **e.-)** Informa que el día de ayer se llevo a cabo la inauguración de una ventanilla de Banco Atlántida en las instalaciones de la alcaldía, siendo un logro de todos los que han apoyado. **e.-)** Finalmente informa que haciendo uso del presupuesto de la municipalidad se destinó el fondo de lps. 60,000.00 para llevar a cabo la celebración del día de la madre en diferentes comunidades en la medida de lo posible por el bajo presupuesto. también se asignó una aportación de lps 20,000.0 para la celebración del día del trabajador que contemplo la contratación de un grupo musical en el parque central de esta localidad.

**8.-) LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** **a.-)** Escrito presentado por el abogado Iván Manfredo Galindo con el debido respeto comparezco ante esta Honorable Corporación Municipal a manifestar y solicitar: Primero soy propietario de un inmueble en este término municipal, el cual tiene una extensión superficial siguiente: 34,861.19 equivalente a 50,000 vrs.<sup>2</sup>, equivalentes a 5.0 mz, cuyo dominio se encuentra inscrito a su favor bajo el numero 6 del tomo 6468 del libro de registro de la propiedad, hipotecas y anotaciones preventivas de esta ciudad de san pedro sula trasladado a folio real matricula No. 734976 del cual ya se han hecho mucho traspasos cuyas inscripciones aparecen bajo matricula 896405, 741778, 755346, 907738, 1072669, 1063278 y muchas escrituras pendientes de inscripción. Se da una situación que es de interés en resolver tanto para mi persona como la del municipio dirigido por su administración por esta corporación municipal, misma que por el principio de inmediatez es lo correcto realizarlo frente a todos los miembros de la corporación con el único fin de encontrar un punto o forma de coincidencia para solucionar el conflicto de intereses a la fecha imperante. En razón de ello, apelo y ruego aceptar mi comparecencia a una sesión de corporación municipal para exponer mi situación. PETICION: Admitir el presente escrito, tener a bien solicitado, y se ordene a la secretaria de la corporación municipal me convoque a la sesión de corporación en el día y hora que se precise conforme a la agenda.

**Audiencia transcrita en el punto 9 inciso “b” de la presenta acta.**

**b.-)** Escrito presentado por el pastor Juan Rafael Guerrero Manueles representante legal del ministerio AGAPE, nuestra visión ha sido y seguirá siendo, mejorar la vida espiritual de las personas, y de las familias; es por ello que confiados en la gracia de nuestro señor Jesús deposito en nuestra iglesia; buscamos su ayuda; en cuanto a la donación del terreno para edificar el templo: ya que no contamos con el mismo, y sabiendo que, en favor de la sociedad, y para beneficio del municipio la corporación cuenta con un predio ubicado en la colonia Sinai de este municipio, dicho terreno es para proyección social y teniendo una

extensión de 78.35 mtrs. Por 80.5 mtrs. Misma que para la visión cumple con nuestras expectativas para edificar nuestro templo y seguir aportando a las familias de san Manuel, el mensaje de un cambio genuino en Dios de igual manera realizando actividades de obras sociales a los mas necesitados. En esta área solicitada no solo se proyecta construir el templo, si no a futuro se acomete edificar un área para atención de personas en riesgo social, viudas, guardería infantil etc.

**Conocida la solicitud se da por recibida y traslado asesoría legal y que presente informe.**

b.-) Solicitud presentada por el pastor Julio Cesar López de la iglesia Ministerio Cristiano Lluvias de Poder el cual se transcribe: Nosotros el ministerio estamos trabajando en la formación y desarrollo de una iglesia en la colonia Monte Sinaí. En la cual actualmente, se congregan aproximadamente 30 adultos y 50 niños, los cuales son atendidos por lideres del ministerio, para tal proyección y protección solicitamos se nos done un predio de áreas verdes que esta ubicado en la entrada de la colonia.

**Conocida la solicitud se da por recibida y traslado asesoría legal y que presente informe.**

c.-) Escrito presentado por Bessy Lorena Rojas representante de CIMSA, respetuosamente hacemos de su formalmente conocimiento que hace algunos meses iniciamos proceso del permiso de construcción de proyecto denominado Villas San Manuel, consistente en el desarrollo de una lotificación con enfoque social, en 4.8 mz. De terreno ubicado en el sector denominado el Caliche, el cual ya había sido inspeccionado por varios entes de la municipalidad entre ellos la comisión de tierra del gobierno municipal anterior; sin embargo, al parecer esta comisión no hizo informe formal de su visita por lo que el proyecto debe ser visitado nuevamente por la nueva comisión de tierra del gobierno actual la cual a la fecha aun no ha podido hacer la visita, por lo que el permiso requerido no presenta avances en su proceso. nosotros hemos tenido costos importantes por no iniciar este proyecto, ya que nuestra junta directiva ha decidido no iniciar nada mientras yo haya permisos formales emitidos; sin embargo, esta larga espera nos esta causando un costo que pone en riesgo la ejecución de este proyecto. por lo anterior solicitamos la intervención de esta honorable corporación para que se de prioridad a este caso, y se autorice los permisos que se requieren, para poder iniciar este proyecto a la mayor brevedad posible para beneficio de la comunidad y lograr ampliar la base tributaria de la municipalidad derivada de esta lotificación.

**Dar por recibido el presente escrito y traslado a la comisión de tierra presente informe y resolver conforme a ley.**

d.-) Solicitud presentada Waldina Lizzette Regalado Baca por medio de la presente, me dirijo a ustedes para solicitar aprobación de modificación de numeración de bloques de plano de lotificadora Villas El Corozal. Dicho plano fue elaborado y aprobado por la corporación Municipal de San Manuel Cortes en el punto de acta numero 8 en el año 2007, esta modificación comprende de numeración de lotes bloque p y bloque k de dicho plano. La modificación que se realizo en este plano es debido a que se inscribió el área verde a favor de la municipalidad de san Manuel cortes, el registro de la propiedad en el año 2015, siendo los números de matrícula: 0001601219 y 001601148.

**Dar por recibido el presente escrito y traslado a la comisión de tierra, legal y departamento de Catastro Municipal, presenten informe y resolver conforme a ley.**

9.-) **PUNTOS VARIOS:** a.-) En uso de la palabra el señor alcalde somete a consideración del pleno la aprobación para que la Secretaria de Finanzas realice la deducción de la transferencias trimestrales la membresía de la Zona Metropolitana del Valle de Sula ( ZMVS) la cual está bajo preupuesto, y seguir obteniendo el beneficio, ya que todas las transferencias de gobierno ahora están vinculados a dictámenes técnicos de los planes de desarrollo a través de la ZMVS, quien es la que certifica si los municipios están cumpliendo las normativas que el gobierno pide en materia de planes es la Zona, también a obtenido ayuda de alimentos al municipio, la ONG de CEPUDO es un aliado de la ZMVS y en más de una ocasión hemos obtenido cuarto o medio contenedor de alimentos para los habitantes de san Manuel, también se ha obtenido donaciones de medicamentos

para los centros de salud, por lo antes expuesto y en virtud que el municipio de san Manuel cortes tiene muchos años de pertenecer a la Zona Metropolitana Valle de Sula y estos años ha, contado con una aportación y en virtud que esta corporación está de acuerdo continuar seguir formando parte de esta mancomunidad se autoriza a la Secretaria de Finanzas para que debite de las transferencias asignadas al municipio de manera trimestral el valor de lps. 19,333.34. y de ser aprobado que el acuerdo sea de ejecución inmediata. Discutida la moción del señor alcalde la Honorable Corporación Municipal por unanimidad corporativa acuerda autorizar a la Secretaria de Estado en los Despachos de Finanzas, para que debite de las transferencias asignadas al municipio de San Manuel departamento de Cortes de manera trimestral el valor de lps. 19,333.34, en concepto de cuota para la mancomunidad de la Zona Metropolitana del Valle de Sula (ZMVS). El presente acuerdo es de ejecución inmediata.

**b.-)** Audiencia otorgada al abogado Manfredo Iván Galindo dándole la bienvenida el señor alcalde municipal, seguidamente el abogado Galindo procede a realizar una breve reseña en relación a predio con una extensión de 5 manzanas cuyo dominio se encuentra inscrito a su favor. Por lo que ha venido solicitando desde el año 2009 que se le asigne una clave catastral primero para poder honrar sus impuestos y segundo para que las personas obtengan su seguridad legal del inmueble que ocupa.

En cuanto a lo solicitado por el abogado Manfredo Iván Galindo, quien actúa en su condición personal, quien ante el pleno corporativo solicitó se ordene al Departamento Municipal de Catastro se inscriba un inmueble a su favor, por consiguiente la Corporación Resuelve: agréguese el escrito presentado por el abogado Manfredo Iván Galindo al expediente administrativo, dese traslado a la Comisión Tierra y el Jefe Municipal de Catastro para que procedan a realizar el informe que corresponda y posteriormente se emita el dictamen legal permite, concluido lo anterior, emítase la resolución que por ley corresponde.

**c.)** Hace la consulta al alcalde en relación al aporte para la perforación de pozo en la colonia Arturo Castro?, respondiendo el alcalde que se otorgó aporte por el valor de lps.41,000.00 por parte de la municipalidad, quedando pendiente el monto de 40,000.00 de 81,000.00; aclarando que la comunidad no realizara aporte para pozo y bomba. Sugiriendo el regidor Ortiz se reúna con los habitantes y les aclare que si hay agua en el sitio señalado.

**d.-)** En uso de la palabra el regidor Rene Estrada realiza loas siguientes peticiones al área administrativa

\*restauración del parque infantil de la colonia Ramon Martínez del sector casco urbano, pensando en aras de la sana convivencia recreación y la salud mental especialmente en los niños.

\*entablar pláticas con el propietario de la gasolinera Puma de esta localidad para la instalación de reductores de velocidad, lo anterior en virtud de los accidentes producidos en dicha zona.

\*Y finalmente y contando con la oportunidad para san Manuel de poder contar con una ambulancia de 911, se pueda aperturar la carretera de Loma Alta que conecta con la aldea el Plan, eso vendría a favorecer la actividad económica y desarrollo para san Manuel.

**10.) LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL HACIENDO USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE ACUERDA:** Aprobar los puntos 1,2,3,4,

**a.-)** por unanimidad corporativa acuerda autorizar a la Secretaria de Estado en los Despachos de Finanzas, para que debite de las transferencias asignadas al municipio de San Manuel departamento de Cortes de manera trimestral el valor de lps. 19,333.34, en concepto de cuota para la mancomunidad de la Zona Metropolitana del Valle de Sula (ZMVS). El presente acuerdo es de ejecución inmediata.

**b.-)** Por mayoría de votos se aprueba el reglamento de **FONDO DE ASISTENCIA SOCIAL**, con la modificación sugerida en el artículo 5.

**c.-)** Por unanimidad corporativa se da por recibido el **INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL**:

d.-) Por unanimidad corporativa dar recibida la audiencia solicitada por el abogado Iván Manfredo Galindo, transcrita en el punto 9 inciso “b” de la presenta acta.

e.-) Por unanimidad corporativa da por recibido el escrito presentado por el pastor Juan Rafael Guerrero Manueles representante legal del ministerio AGAPE, y traslado asesoría legal y que presente informe.

f.-) Por unanimidad corporativa dar por recibido la solicitud presentada por el pastor Julio Cesar López de la iglesia Ministerio Cristiano Lluvias de Poder, y traslado asesoría legal y que presente informe.

g.-) Por unanimidad corporativa dar por recibido el escrito presentado por Bessy Lorena Rojas representante de CIMSA, y traslado a la comisión de tierra presente informe y resolver conforme a ley.

h.-) Por unanimidad corporativa se da por recibido la Solicitud presentada Waldina Lizzette Regalado Baca y traslado a la comisión de tierra, legal y departamento de Catastro Municipal, presenten informe y resolver conforme a ley.

b.-) Po unanimidad corporativa se acuerda agréguese el escrito presentado por el abogado Manfredo Iván Galindo al expediente administrativo, dese traslado a la Comisión Tierra y el jefe Municipal de Catastro para que procedan a realizar el informe que corresponda y posteriormente se emita el dictamen legal permite, concluido lo anterior, emítase la resolución que por ley corresponde.

**11)- SE CIERRA LA SESION** no habiendo más que tratar se cierra la sesión siendo las 5.44 p.m.

  
  
Virna Suyapa Moya Mejía  
Secretaria Municipal